

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 05 / 08 / de 20 24
a las 11:30 horas.-
CLOTIA PEOVARO
FIRMA

Los Concejales María Paz Caruso Mónaco y Juan Senn del bloque Juntos Avancemos y Martín Racca y Valeria Soltermam del bloque Frente de Todos presentan para su aprobación el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

CONSIDERANDO: Que la Ordenanza N° 5.513 regula los principios que rigen la materia tributaria de la ciudad para el año 2024.

Que la misma fija en su artículo 31°) el valor de la Unidad de Cuenta Municipal (U.C.M.) y su forma de actualización mediante la aplicación de un coeficiente de ajuste de manera cuatrimestral.

Que considerando el valor establecido para enero del corriente año, sumado a la actualización llevada a cabo en el mes de mayo, el aumento respecto a diciembre del año anterior supera el 212%.

Que desde inicio de año, la inflación medida por el I.N.D.E.C. a través del Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) alcanzó en el mes de junio el 79,8%, lo cual evidencia una notoria mejora en la relación recaudación - gasto.

Que ello se ve reflejado en las cuentas públicas municipales, las cuales arrojan un superávit superior a los 2.600 millones de pesos sólo en los primeros cuatro meses del año, previo al aumento de tributos del mes de mayo.

Que sumado a ello, las proyecciones económicas nacionales prevén que continúe en franco descenso el proceso inflacionario alcanzando para los próximos meses niveles cercanos a cero.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Suspéndase por única vez la actualización cuatrimestral del valor de la Unidad de Cuenta Municipal (U.C.M.) prevista en el Art. 31°) de la Ordenanza N° 5.513 para el período septiembre a diciembre del corriente año.

Entró C. M. Reg. N° 10568-1



CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

Art. 2.º Establécese el valor de la Unidad de Cuenta Municipal (U.C.M.) para el período septiembre a diciembre 2024 en \$44,05 (pesos cuarenta y cuatro con 05/100).

Art. 3.º De forma.


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos


JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos

VALERIA SOLTERMAM
Concejala
Frente de Todos



Dr. MARTÍN RACCA
Concejal
Frente de Todos

